



**Las Piedras, 29 de setiembre de 2020.**

**Acta 032/2020**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Ricardo Mazzini haciéndose presente los Concejales Romina Espiga, Walter Lascano Inés Silva, María González, Milton Núñez y Álvaro Buscarons.

Siendo la hora 19.00 comienza la sesión.

1- Firma de acta N° 031/20 y resoluciones correspondientes. Se aprueba 3 en 3

2- Informe del Alcalde

Se remiten vía correo electrónico a los concejales, el avance de las obras.

- Se continúan con las obras en diferentes lugares del territorio.
- Se están realizando las denuncias policiales pertinentes y derivadas a la Dirección de Jurídica de la Intendencia, por la ocupación del terreno Municipal de la calle Jardines de Campisteguy
- se propone el presupuesto para la compra de caños a la Empresa Bermac, por un monto de \$ 80.600, se propone ingresar al punto N° 14 del orden del día
- presupuesto del Rodrigo Llorca por la fotografía y videos con las actividades realizadas por el Municipio de Las Piedras, en el territorio. Ingresar al punto N° 15 del orden del día
- Nota del Sr. Alex Nuñez, solicita colaboración para realizar un evento a beneficio de una familia que perdió sus pertenencias por un incendio en su vivienda, falleciendo la madre de 2 menores. Se propone ingresar al punto N° 16
- Se informa que sobre camino Pattarino a la altura de camino Choppin, una empresa del lugar cortó el paso. Se consultará los motivos y si es un predio privado.

3- Expediente 2020-81-1420-00631, denuncia sobre colocación de puestos en la vía pública, en zona de exclusión, se remite al Cuerpo Inspectivo para continuar con el trámite. Se aprueba 4 en 4.

4- Se propone realizar Resolución pidiendo anuencia a la Junta Departamental, para denominar el Camino Rural ubicado al oeste de la Ruta 5 Km. 18 de la Ruta 48, como Cantalicio Villalba, lo cual fue aprobado por el Concejo Municipal según Acta 034/2016. Se aprueba 4 en 4.

5-Correo del Centro de Cooperativa Uruguay, solicita utilizar el predio público ubicado en la calle Liber Seregni frente al barrio Corfrisa, para realizar un feria cultural el día 3/10/20 de 14 a 17 horas. Se aprueba 4 en 4.

6- Oficio 2020/023426/2, expresiones del Representante Pedro Irigoien, referente a la violencia de la sociedad. El Concejo toma conocimiento. Se aprueba 4 en 4.

7-2020-81-1420-00700, denuncian vecinos peligro de derrumbe del puente ubicado en Camino al Obelisco limite con el departamento de Montevideo. El tema ha sido tratado entre el Municipio de Las Piedras, con Municipio G, la Dirección de Obras, Shopping de Las Piedras y Maroñas, se remite a la Dir. De Obras para que realice una nueva presupuestación del trabajo a realizar en el lugar y luego considerarlo con las nuevas autoridades Municipales, en el mes de Noviembre/20. Se aprueba 4 en 4.

8-oficio N° 2020/023068/2 expresiones del Representante Alfonso Laretá, con referencia al costo de la inspección vehicular que se les realiza a los pequeños productores. El Concejo Municipal toma conocimiento.

9-Oficio 2020/023090/2, se informa que la Dir. De Cultura suspende la donación de libros y documentos. Se toma conocimiento.

10-2020-81-1420-00577, solicitud de vecinos para denominar el camino vecinal ubicado entre las Rutas 32 y 67 como Camino Dell 'Oca. Desde Cartelería se informa que el camino ya tiene nombre y se llama "Camino de La Capilla". Se notificará a los gestionantes de lo informado. Se aprueba 4 en 4.

11-Se recibe propuesta de la Cooperativa Integraccop (Inefop). El concejo toma conocimiento

12-Nota del Club Artigas de Baby Fútbol, solicitan de 3 rollos de alambrado de 1.80 m y 2 cargas de arena de río. El Concejo aprueba la compra de un rollo de alambrado de 1.80 y 4 metros de arena, para ser entregados al Club. Se aprueba 4 en 4.

13-Nota del Sr. Luis Pereyra, representante del Parque de diversiones American Park, solicita instalarse en el Parque Artigas desde el 26/10/20 al 13/12/20. Debido a que se están instalando juegos, la plantación de árboles, instalación de cartelería en la zona del parque y la pista de patín la instalación de un parque de diversiones puede perjudicar las actividades de las obras, por tal motivo se le ofrece al Sr. Pereyra la instalación en el Espacio publico de la Pilarica, el periodo de tiempo sería del 26/10/20 al 14/11/20. Cabe

destacar que deberá regirse con los protocolos que habilita a los espacios públicos y se realizará un seguimiento y control del mismo por parte del Cuerpo Inspectivo Canario. Se aprueba 4 en 4.

14-se propone el presupuesto para la compra de caños 40 de 400X 1 metro y 40 de 500X 1 metro a la Empresa Bermac Rut. 212041930017, por un monto de \$ 80.600.

15-Se presenta presupuesto de Rodrigo Llorca , por la realización de fotografía y videos que son utilizados en la pagina del Municipio referente a las actividades que se desarrollan en el territorio. Se aprueba un gasto de hasta \$ 29.000 a la Empresa Agremyarte. Se aprueba 4 en 4.

16-Nota del Sr. Alex Nuñez, solicita colaboración del Municipio para realizar un evento el día 10/10/20 en la Plaza Batlle y Ordoñez, escenario, amplificación, a los efectos de colaborar con la familia damnificada por el incendio de su vivienda. El concejo propone realizar 10 horas de propaganda rodante, repartida en tres días antes del evento en el horario de la tarde. Se propone realizar una colaboración institucional con el area de Desarrollo humano, a través de asistente social con apoyo sostenido en el tiempo, dado que las niñas aún se encuentran internadas con quemaduras y la madre falleció. Se aprueba 4 en 4.

17-Se presenta presupuesto de la Empresa Estilografica SRL rut. 213216930019 por la confección de 350 CD's de Huella Paso de Las Piedras, por un monto de \$ 21.000. Se aprueba 4 en 4.

Siendo la hora 20.15, culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 06 de Octubre de 2020, ocupando los folios 90 al 92.

ALCALDE



Ricardo Mazzini  
Alcalde  
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL



Tomino Espigo

CONCEJAL



CONCEJAL

CONCEJAL

